



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CASTIL DE LENCES

*Aprobación definitiva del inventario de bienes
de Castil de Lences (Burgos)*

Visto que no se presentaron reclamaciones en el periodo de exposición pública que comenzó el 3 de marzo de 2023, la Junta Vecinal de Castil de Lences, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2023, aprobó definitivamente el inventario de los bienes y derechos propiedad de Castil de Lences.

En Castil de Lences, a 5 de mayo de 2023.

El alcalde pedáneo,
Víctor Mendieta Ruiz de Infante